**NOMBRE DEL PROYECTO**

FORTALECIMIENTO A LA BASE SOCIAL Y CONFORMACION DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOSAFRODESCENDIENTES MENORES DE LAS VEREDAS: ZANCUDO, ZANCUDITO, LA AMOLADORA,LA ZAFRA, DEL MUNICIPIO DE BELMIRA-ANTIOQUIA.

El proyecto de fortalecimiento social y la conformación de Consejos comunitarios menores, en algunas veredas del municipio de Belmira tiene por objeto acompañar y asesorar a dichas comunidades en temas relacionadas con la asociatividad y la normatividad afro vigente en su aplicación y cumplimiento en los procesos de constitución de sus respectivos Consejos Comunitarios Menores, para el empoderamiento y autogestión, a fin de generar en su interior, mayores niveles de participación y liderazgo y un desarrollo integral incluyente, como posibilitador de mejorar su calidad de vida.

Se pretende cumplir con el objetivo de organizar a estas comunidades mejorar los niveles organizativos y de autogestión de las Comunidades, fomentar la

participación Comunitaria en la identificación y solución de sus necesidades desde un enfoque étnico afro, facilitando su organización y autogestiónpara transformación positiva del desarrollo integral de las Comunidades

que pueda alcanzar un trabajo colectivo en forma creativa, y productivo, orientado a la

responsabilidad social y comunitaria y la lucha por alcanzar la participación democrática y

organizada.

1. En el municipio de Belmira existen actualmente **18 Juntas de acción Comunal**

**certificadas:** Rio Arriba, El Yuyal, La Miel, La Salazar, Labores, La Candelaria,

Quebraditas, El Valle, Playitas, Santo Domingo, Playas , La Montaña, La San José,

El Hoyo, Zancudito Parte Alta, Zancudito parte baja, La Amoladora, Zafra.

2. **Una Asociación de Juntas de Acción Comunal (ASOCOMUNAL):** El 12 de

febrero se realizó elección parcial de directivos de la organización, y en el momento

están elaborando el plan de acción, gestión para la oficina de ASOCOMUNAL y

diligenciamiento de documentación para autorreconocimiento y registro de libros

reglamentarios.

3. **Cinco (5) Juntas de Acción Comunal en proceso de Certificación:** La Aldaña,

Potreritos, La Florida, Altos de Robledal, La San Francisco. El proceso con estas

organizaciones avanzan en la sensibilización y capacitación sobre la Ley 743/02,

los decretos reglamentarios y renovación de Estatutos de las Juntas madres, para

segregación, para continuar con el proceso interno de elección de dignatarios,

elaboración del plan de acción y diagnostico veredal.

**LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL HAN TRABAJADO COMO:**

Voceros de las dificultades y necesidades presentes dentro de la Comunidad

Comunicadores de la información impartida en diferentes eventos donde hacen asistencia.

Movilizadores de la dinámica interna de las comunidades, con actividades de tipo:

recreativo, educativo y económico, a través de los cuales recolectan fondos, que disponen

para solventar acciones que consideren (la mayoría) convenientes, se direccionan por

objetivos comunes.

Análisis, discusión e intervención en temas de carácter general donde se ve afectada

(positiva o negativamente) la Comunidad.

Mejoramiento de vías, a través de convites.

Representación en áreas deportivas y culturales en eventos Municipales y veredales.

Han ejercido responsabilidad en la construcción y/o gestión de recursos, para las casetas

Comunales y algunas pocas incluso, para Escuelas rurales.

. **3. Una Asociación de Mujeres del Municipio de Belmira (ASOMUBEL)** Certificada,

que pretende fortalecer procesos de empoderamiento, autonomía y participación en

espacios de decisión, desde una mirada de género, que permita relaciones y opciones

equitativas, en el ámbito familiar, de pareja, social y Comunitario. A demás de ejercer

mayor liderazgo, y desarrollar habilidades y destrezas de emprendimiento personal,

empresarial y solidario, desde el cual se reconoce los beneficios del trabajo asociado y las

exigencias implícitas para incidir en el desarrollo local.

**ASOMUBEL HA TRABAJADO EN:**

Representación en diferentes eventos intermunicipales.

Han participado en diferentes capacitaciones: sobre la (ley 1257/2.008), **“**por la cual se

dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia contra las

mujeres”, se ha socializado las políticas públicas de equidad de género.

Adelantan la gestión en lo referente a la casa de la Mujer del Municipio de Belmira.

Finalmente La preocupación más urgente de las organizaciones en el momento, es la

generación de opciones laborales para la Comunidad, desde la posibilidad de realizar

contrataciones con diferentes entidades y promover proyectos productivos de autogestión.

Logrando procesos de participación activa:

**EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO SE HA PRESENTADO LAS**

**SIGUIENTES:**

**DIFUCULTADES**

Poca credibilidad en el trabajo que ejecutan las J.A.C; no se implementan estrategias que

motiven a la participación.

• Las comisiones de trabajo de las Juntas de Acción Comunal, se encuentran muy

inactivas, y no existen comisiones empresariales que promuevan la autogestión.

• Baja aplicabilidad de la Ley 743/02 dentro de los procesos de Desarrollo

Comunitario.

• Procesos Administrativos muy débiles, que dificultan el logro de objetivos y metas.

**LOGROS**

• Reconocer la Ley 743/02 y decretos reglamentarios en el cumplimiento de sus

funciones.

• Claridad y organización en la entrega de informes y el manejo de libros, así como

en el diligenciamiento de soportes contables y la coordinación del archivo.

• J.A.C con la documentación actualizada (autorreconocimiento, libros registrados,

RUT).

• Poseen las herramientas para el control interno de la organización (Diagnóstico

ICO, reglamento e informes de gestión).

• Motivación frente la autogestión, juicios críticos frente a las iniciativas evidenciadas

y socialización de posibles propuestas de mejoramiento productivo de acuerdo a las

condiciones de la zona.

• **ANEXO: FOTOGRAFIAS**

•

• **La Candelaria El Valle**

•

• **J.A.C Zancudito parte baja J.A.C Quebraditas**

•

•

• **Labores La Salazar**